

TÍTULO

LA UNIÓN EUROPEA FRENTE AL CORONAVIRUS MARZO 2020

RESUMEN

Durante la última semana de marzo (16-20), los distintos órganos de la Unión Europea han adoptado diversas medidas para hacer frente a la expansión global del COVID-19.

CONTENIDO

- Entre las **medidas adoptadas por el Consejo Europeo ante la crisis del COVID-19**, se establecieron cuatro prioridades de trabajo:
 1. **Limitar la expansión del virus**, apoyando el cierre temporal de las fronteras exteriores de la UE durante 30 días y respaldando la guía presentada por la Comisión para una gestión más coordinada de los controles fronterizos establecidos por los Estados miembros;
 2. **Facilitar el acceso a y circulación de equipamiento médico en la UE;**
 3. **Promover la investigación científica para lograr una vacuna contra el COVID-19;**
 4. **Abordar las consecuencias socioeconómicas.**

CONTENIDO

- **La Comisión Europea propone la suspensión temporal del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.** La Comisión propuso al Consejo activar la denominada “cláusula de escape” que establece que, en períodos de deterioro económico severo como el actual, los Estados miembros pueden desviarse temporalmente de las sendas marcadas para la consecución de los objetivos de equilibrio presupuestario europeos (3% de déficit público y 60% de deuda pública, principalmente). Se prevé que este jueves 26 el Consejo Europeo respalde estas medidas.
- **El Banco Central Europeo (BCE) acaba de aprobar el mayor programa de compra de deuda hasta la fecha** en un intento por hacer frente a la emergencia del coronavirus. Ante el escenario de deterioro económico en la Eurozona, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, consideró necesario elevar la cuantía del citado Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia hasta los 750.000 millones EUR, que se añaden a los 120.000 millones aprobados el 12 de marzo. Además, el BCE acordó relajar los criterios aplicables a los activos de garantía ajustando sus principales parámetros de riesgo.
- **Política Industrial europea en el contexto del COVID-19.** El Comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, defendió que, para asegurar el abastecimiento, conviene prever cuándo se producirán los picos del brote en cada país. Algo para lo que se requieren, por un lado, datos exactos acerca de la producción y stocks de las fábricas europeas y, por otro, capacidad de previsión sobre la evolución del virus. Señaló, además, la situación de dificultad que atraviesa el sector del transporte aéreo. Por otra parte, el 20 de marzo, **la Comisión Europea liberó los estándares europeos de material de protección sanitaria** “para que puedan fabricarse sin pagar derechos de propiedad intelectual”.
- **El Eurogrupo avala el plan de la Comisión de desbloqueo de 37.000 millones de euros.** Además, dio apoyo a otras medidas y recomendaciones como permitir que las autoridades nacionales hagan uso de estabilizadores automáticos e implementen todas las medidas necesarias para limitar las consecuencias económicas del COVID-19.

En Madrid, a 24 de marzo de 2020